USO INFORMA 55
2022
2 de noviembre

INFORMACIÓN PARA EL PDI LABORAL

FORO DE LA REUNIÓN

PLENO ORDINARIO DEL COMITÉ DE EMPRESA

LUGAR / FECHA

Videoconferencia, 27 de octubre de 2022

ASISTENTES

Por el Comité de Empresa:
USO: Jorge Guerrero Martín y Beatriz García Barreales
CSIF: Ángel Sabino Mirón Sanguino, Mª del Carmen Ledesma Alcázar y Mª Zoraida Clavijo Chamorro
U.G.T.: Joaquín Garrido González (presidente), Faustino Hermoso Ruiz (secretario), Manuel Alfaro Domínguez, Miguel Candel Pérez, Eusebio Medina García y Víctor Jiménez Cano
CCOO: Mª del Mar Chaves Carrillo y Jesús Sebastián Damas Arroyo
Delegados Sindicales (con voz pero sin voto):
Ángel López Piñeiro (**USO**), Emilio Balmaseda Romero (**CSIF**) y Juan González Prelcic (**UGT**)

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
2.- Informe del Presidente.
3.- Situación de la reivindicación de la Homologación salarial pendiente del PDI permanente (quinquenio docente y sexenio de investigación) y revisión salarial del no permanente, tras la mesa negociadora celebrada. Actuaciones de CEPDI, al respecto.
4.- Informe del CE sobre Plaza de Profesor Emérito.
5.- Organización de la asistencia en representación del CE a las comisiones de evaluación y contrataciones.
6.- Asuntos de trámite.
7.- Ruegos y preguntas.

Breve resumen de lo acontecido:

Pasamos a informaros del orden del día establecido:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Se aprueban las actas de 24 de mayo y 13 de julio de 2022, por asentimiento unánime.

2.- Informe del presidente.

El presidente informa de los siguientes asuntos:

- ✓ Convocatorias comisiones baremación plazas PDI
- ✓ Convocatorias plazas PCI
- ✓ Convocatoria Comisiones Evaluación Docente de Centros
- ✓ Informes emitidos sobre profesores sustitutos por el procedimiento de emergencia
- ✓ Transformaciones de profesorado de profesor Ayudante doctor y de Colaborador a Contratado doctor
- ✓ Altas y bajas en diferentes contratos
- ✓ CCOO y UGT están preparando recurso contencioso administrativo contra la resolución de convocatoria, por parte del Consejo Social, de los complementos autonómicos

3.- Situación de la reivindicación de la Homologación salarial pendiente del PDI permanente (Quinquenio docente y sexenio de investigación) y revisión salarial del no permanente, tras la mesa negociadora celebrada. Actuaciones de CEPDI al respecto.

El presidente del Comité informa del resultado de la reunión de la Mesa sectorial del PDI laboral, solicitada por CCOO y UGT (**USO INFORMA 46**, de 19 de septiembre), proponiendo, tras la negativa del rectorado a considerar la remuneración de quinquenios y sexenios al PDI laboral permanente, solicitar reuniones para plantear este asunto a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital y a los grupos políticos de la Asamblea de Extremadura.

SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ
Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.usouex.es

AFILIATE AHORA!

Se acepta dicha propuesta.

Interviene la representante de CSIF, M.ª Zoraida Clavijo, señalando que los PDI laborales no permanentes no pueden solicitar estos complementos de docencia y de gestión y que habría también que reivindicar que se pudieran solicitar y su percepción, en igualdad con los permanentes. Ante este comentario, el presidente le indica que conviene priorizar los temas, de modo que primero vamos a reivindicar su percepción para los permanentes y después ya trataríamos el de los no permanentes.

Ángel López, delegado sindical de **USO** intervino para señalar que el PDI laboral (permanente y no permanente) debería cobrar estos complementos cuando tuvieran los informes positivos de la ANECA, en igualdad con los funcionarios, dado que en la universidad española existe la doble carrera académica: laboral y funcionario.

4.- Informe del CE sobre Plaza de Profesor Emérito.

No se ha podido emitir el informe preceptivo dado que el Comité no ha recibido la documentación completa en tiempo y forma. Se solicitará la información al vicerrectorado competente.

5.- Organización de la asistencia en representación del CE a las comisiones de evaluación y contrataciones.

Se acuerda realizar un listado de los miembros del Comité para asistir a las reuniones, de manera rotatoria y por campus. No obstante, se permite la asistencia voluntaria de algún miembro en particular para una determinada Comisión de contratación.

6.- Asuntos de trámite.

No hay asuntos a tratar.

7.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Seguiremos manteniéndote informado.

Sección Sindical de **USO**

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE

SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ
Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.usouex.es